

de permisividad y de abandono con que las autoridades educativas trataron las prácticas escolares de los estudiantes de magisterio.

1.2. ELEMENTOS ORGANIZATIVOS.

Si la movilidad es la tónica dominante en lo referente a la infraestructura material de este establecimiento, no se puede decir lo mismo de su ordenamiento funcional. La estructura organizativa¹¹ a la que obedeció la Escuela Práctica, se mantuvo casi inalterable a lo largo de los casi sesenta años que contemplamos en este estudio.

Sin ánimo de entrar en detalles, y a partir de los datos que sobre este tema hemos podido obtener en nuestra investigación, relacionamos a continuación algunos elementos básicos ilustrativos de la organización y funcionamiento de la escuela.

a) Los sistemas de enseñanza empleados fueron los de moda para la época: el simultáneo y el mutuo o lancasteriano.

b) En relación con las disciplinas que se impartieron en el Centro¹², si bien las materias instrumentales siempre estuvieron, lógicamente, presentes, a lo largo del siglo, el plan de estudios se ajustó a la legislación en vigor en cada momento.

c) Los horarios de clase son los mismos que se establecen por la normativa oficial para las escuelas superiores de primera enseñanza, si bien con una ordenación interna que permitiese el ajuste a los períodos de prácticas de los alumnos de la Normal. Las variaciones que en tema de horarios se establecen para las escuelas primarias siempre son de aplicación a las escuelas anejas¹³.

ciones debido a las distintas ubicaciones que tuvo.

¹¹ Organización que debió de sobresalir y destacar, respecto a los modelos existentes en las escuelas primarias de la época, puesto que fue objeto de reconocimiento por parte de las autoridades locales y provinciales, y objeto de referencia por parte del magisterio de la capital y la provincia.

¹² La memoria del primer año de funcionamiento de la Normal de Albacete refleja las siguientes: Lectura, Escritura, principios de Religión y Moral, Gramática castellana y ortografía, Principios de Aritmética y Geografía e Historia de España. Se trata del currículo establecido por el Plan Provisional de 1838.

¹³ Así, una comunicación del Rectorado de 2 de julio de 1864 dispone que en la Escuela Práctica de la Normal de Albacete, al igual que en todos los centros de primera enseñanza, se proceda a una reducción de las horas de clase durante la cunicula "... a hora y media, desde las ocho hasta las nueve y media de la mañana". Archivo de la Escuela de Magisterio de Albacete -en adelante AEMA- leg. 11.